

# Comunicados

Compartir  
Twitter

< 28 / 03 / 2018

>

## Avanza IEEPCO en procesar solicitudes de registro de candidaturas

- El órgano electoral vigilará que las solicitudes presentadas por partidos y coaliciones cumplan con los requisitos legales.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) informa que, habiendo concluido el plazo de solicitudes de registro para las candidaturas a diputaciones y concejales de las elecciones 2018, ahora corresponde al instituto capturar la información, verificar la documentación presentada y en consecuencia determinar si ésta cumple con los requisitos establecidos en la ley.

Actualmente, se desarrolla la fase de captura de la información, hecho que permitirá sistematizar la totalidad de las solicitudes presentadas ante el IEEPCO.

Posteriormente, el instituto analizará que en las solicitudes, se cumpla cabalmente con los requisitos de elegibilidad, paridad de género y competitividad vigentes en la materia.

Durante la fase de análisis, en caso de que encontrar alguna inconsistencia, se notificará a los institutos políticos, quienes tendrán cinco días para subsanar el requerimiento.

Al finalizar la revisión de los cumplimientos, la Comisión de Prerogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, presentará un proyecto de acuerdo al Consejo General, quien determinará en definitiva, la procedencia de los registros, a más tardar el próximo 20 de abril.



## Comunicado de Prensa